

Molinos hidráulicos medievales en Alcalá de Guadaría (Sevilla)

Luis Francisco Flores Sánchez
Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

Motivaciones y condicionantes.

El trabajo que se presenta a continuación no es más que una breve aproximación al estudio tanto del entorno de toda la ribera del río Guadaira, como de una serie de hitos que van jalonándola y que en su día, llegaron a despertar en nosotros una inmensa curiosidad.

Deberíamos resaltar el título del trabajo dentro de una línea de investigación que comenzamos a desarrollar bajo la dirección de la Dr. Dña Magdalena Valor Piechotta, profesora titular del Departamento de Historia Medieval y C.C.T.T.H.H., de la Universidad de Sevilla; quién nos dio la oportunidad de participar en varias excavaciones arqueológicas que posibilitaron nuestra doble vertiente investigadora: documentalista y arqueológica.

El presente trabajo pretende que primeramente, podamos acercarnos al entorno de la ribera, seguidamente expondremos la hipótesis del origen de estas protoindustrias hidráulicas, para concluir nuestra aproximación histórica con una serie de documentación y restos materiales, que avalen o desmientan nuestra hipótesis a cerca del origen medieval de estos “gigantes del agua”.

Debo también agradecer la colaboración prestada a todos los integrantes del Departamento de Medieval y al de Moderna, por la inmensa paciencia y dedicación con que siempre nos trataron, así como a todos aquellos que con sus aportaciones históricas, nos han suscitado una duda, una pregunta; que nos ha llevado a la realización de investigaciones sobre el pasado tanto de los molinos de la ribera del Guadaira, como en general, de la historia de esta singular localidad sevillana.

Acercamiento a la Historia de la localidad y a su entorno.

Lo primero que debemos resaltar es la situación geográfica de la villa de Alcalá de Guadaíra. De su posible fundación romana (Hienipa) no nos han llegado vestigios significativos. En época islámica, Alcalá debió de representar la "capital" de uno de los doce distritos o iqlim en que se dividía la cora de Sevilla, concretamente el iqlim de al-Sahl¹, que vendría a ser la llanura que se extiende entre los Alcores y el Guadalquivir, con lo que podemos ver como Alcalá se convierte en un punto de alto valor estratégico como cruce de caminos así como por su posición geográfica.

Destacaremos su impresionante fortificación o "Qalat" supone un punto vital para la defensa de la capital, Sevilla, ante cualquier ataque procedente del sur o sureste.

La comarca alcalaíña se dedicaba a faenas predominantemente agrícolas: el cultivo del cereal de secano y regadío en las márgenes del río Guadaíra, constituirían la producción principal, constancia de ello son la gran cantidad de molinos en las márgenes de su río.

De acuerdo con el desarrollo político y militar de la zona en la etapa almohade, fines XII y principios del XIII, Alcalá se convertiría en un baluarte netamente defensivo de la capital; siendo, esta misma etapa, el último período de construcción de edificios necesariamente defensivos. Debemos resaltar que, coincidiendo con esta época de predominio constructivo almohade, Alcalá sufre un ataque cristiano en el año 1189, cuando, como nos dice Ibn Idari y también hay constancia en los Anales Toledanos, el rey castellano Alfonso VIII, realiza una incursión en la región, atacando Alcalá de Guadaíra.

Este hecho nos proporciona una de nuestras primeras hipótesis de trabajo: desde el año 1189 y a raíz de la cabalgada del rey Alfonso VIII, y hasta la conquista definitiva de la ciudad en 1246, transcurren 57 años en los cuales cabe suponer que los musulmanes que habitasen en Alcalá se procurarían una mayor defensa y, por consiguiente, los molinos no iban a ser menospreciados. En estos casi 60 años se debió producir un auge constructivo con connotaciones defensivas: las construcciones de nueva planta y la reconstrucción de estos molinos alcalaíños van a estar en parte fortificadas, habida cuenta de la necesidad que los musulmanes alcalaíños tenían de ello.

¹ VALENCIAR., "Alcalá de Guadaíra en la Alta Edad Media: La historia de Qalat Chabir", en | Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra (1987), 35-45

La denominación de Alcalá de Guadaíra debe corresponder a un momento inmediatamente posterior a la conquista cristiana de 1246. La fortificación que da nombre a la villa se extiende por lo que se denomina la Banda Morisca y suponemos que, dentro de las principales funciones de esta fortificación, estaba también el control del agua que aporta el río Guadaíra (el nombre actual del río Guadaíra aparece ya mencionado en los textos árabes a partir del siglo X). El término proviene del genérico wadi (río) y de una forma premusulmana que, en la grafía árabe, puede leerse *Ida* o *Ayra*. De ahí que no parezca posible traducir el término por “río de los molinos”, como apunta Covarrubias.

Los primeros documentos castellanos lo consignan ya como *Guadeyra* / *Guadayra* / *Aguadayra* / *Guadera*.²

Alcalá de Guadaíra se asienta al borde de la zona denominada de “Los Alcores”, sobre el cauce del río Guadaíra. Los Alcores están compuestos por determinado tipo de suelo (albero), que absorber gran cantidad de agua creando en su interior un gran número de acuíferos. Estos acuíferos van a aflorar en esta zona, dando lugar a caudalosos manantiales, también posee la villa el caudal del río que la bordea.

Nos interesa para nuestro estudio de las industrias hidráulicas, la fuente de energía (en este caso el agua) que posee la villa de Alcalá, bien sea por las aportaciones del caudal de su río, bien por las aportaciones de arroyos y pequeños manantiales que afloran por toda la localidad.

Los Alcores están formados por una alargada plataforma de calcarenitas sobre un lecho de marga arcilloso que se extienden desde Carmona hasta Alcalá de Guadaíra, con una anchura de dos a seis kilómetros. Es por esto mismo, un suelo que actúa a modo de esponja y almacén del agua de lluvia. Su elevación sobre el lecho del río es de 250 metros en Carmona, descendiendo progresivamente en dirección el Suroeste hasta los 100 metros. Facilitando todo ello, que sea, Alcalá de Guadaíra, un lugar propicio por donde afloren la mayor parte de los acuíferos y por donde descienda el río Guadaíra camino de su enlace con el Guadalquivir.³

El río Guadaíra tiene su origen en el llamado Pozo Amargo, desde él comienza con poco caudal. Caudal al que se le van incorporando toda una serie de pequeños arroyuelos y manantiales que desembocan en él. A medida que avanza en su recorrido se

² VALENCIAR., *idem* p. 35-36

³ DEL MORALITUARTE. “La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (Siglo XVIII-XX). (1991), 301-303

le suman arroyos de mayor categoría, como el de Encarnación, Navacerrada o Talavera. De esta manera el río crece en su caudal hasta llegar a las inmediaciones de la villa de Alcalá, en donde se le unen arroyos de más importante entidad, como el de Marchenilla, otros que abastecen a los molinos del Cajú o de Oromana, o el del Zacatín. Con los aportes recibidos a lo largo de su cauce el río se configura ya con la necesaria constancia y fuerza para ser utilizado como fuente energética en la práctica molinar de la ribera.

Aguas abajo, por la margen izquierda, el último curso de agua que llega a Sevilla es el río Guadaíra, que naciendo en la sierra de Morón, desemboca antes de que se realizara la corta de Tablada (1909-1916) frente al pueblo de Gelves.

Así pues, es el acuífero de las calcarenitas de Los Alcores la fuente de los recursos hidráulicas que sin duda reunía, en el marco del Bajo Guadalquivir, las mejores condiciones para su utilización en la actividad hidráulica tradicional: el aprovechamiento de la fuerza motriz.

Así, es muy significativo comprobar que a lo largo del antiguo cauce de los Caños de Carmona, con sus escasos 60 litros por segundo de caudal, se situaban diez molinos pertenecientes a los Bienes de Propios de Sevilla, cuyo arrendamiento suponía una partida importante en los ingresos municipales. Manantiales como los de Gandul alimentaban a tres molinos harineros (el de Arriba, el de Enmedio y el de Abajo); y el manantial de Marchenilla movía las piedras de nueve molinos (Nuevo, Traga-hierro, Pared Alta, Cañaberales, Pasadilla, Granadillo, Hornillo, San José y Boca del Río).

El presbítero y cronista local, Leandro José de Flores, a mediados del siglo XIX se refiere igualmente a la gran cantidad de agua de que dispone ésta localidad:

“ Son tantos los manantiales de esta Villa, tanta el agua subterránea de ella, que no parece pueda alcanzarlo la diligencia humana, a no ser que le fuera dado caminar por debajo de tierra con la misma facilidad que sobre ella”.⁴

La conquista de Alcalá fue el resultado de una operación contra Sevilla organizada por el rey Fernando III, apenas concluido el asedio a Jaén y firmando el pacto de vasallaje con el rey de Granada.

La Crónica General se refiere al hecho como si de una operación de tanteo se tratara. En efecto, las tropas del rey, a quien acompañaban unos trescientos caballeros,

⁴ DE FLORES, L. “Memorias históricas de la Villa de Alcalá de Guadaíra” 1983. 68-69

formaban un ejército muy menguado para acometer el cerco a la ciudad de Sevilla. Ello explica que el rey se limitase a saquear las tierras de Carmona y a tantear las defensas de Alcalá de Guadaíra, cuyos habitantes, temerosos de los efectos de una resistencia imposible, se apresuraron a pedir del rey una honrosa capitulación.

Por otra parte, la importancia en la hueste de Fernando III de un importante contingente de caballería mandado por el rey de Granada, que cumplía así su deber de vasallo del rey castellano, facilitó las cosas. Los de Alcalá se entregaron al rey granadino y éste, a su vez, entregó la villa y la fortaleza a Fernando III. Corría el día 21 de septiembre, festividad de San Mateo, del año 1246.⁵

Dos años después se conquistará Sevilla, debemos esperar hasta la conclusión del Repartimiento de Sevilla, para observar como en los lotes que se entregan a los participantes en la toma de la ciudad en 1248, se incluyen instalaciones molineras en el término de Alcalá de Guadaíra que, por tanto, ya habían sido construidas y utilizadas por los musulmanes. Otro claro indicio de esta utilización árabe sería la toponimia de muchos de los molinos. Así, por ejemplo, tenemos nombres como el del Realaje, Arrabal, Benarosa, Algarrobo o Zacatín, por solo citar algunos.

Aproximación a los molinos medievales.

Las primeras noticias que encontramos referentes a los molinos de Alcalá de Guadaíra nos sitúan a mediados del siglo XIII, puesto que sólo se ha conservado documentación castellana y no de época musulmana, para la villa de Alcalá.

La documentación árabe medieval es muy parca a la hora de describir cómo son los diferentes tipos de molinos existentes en al-Andalus, su funcionamiento y el control social que sobre ellos se ejerce. Existen, no obstante, otras vías documentales para acceder al conocimiento de algunos datos relevantes y proponer una caracterización de estos ingenios de moldura: las *fuentes geográficas* y las *fuentes jurídicas*.

En el primer caso, revisando diferentes obras del siglo X al XIV, se refleja normalmente lo excepcional y no lo cotidiano. El análisis de formularios notariales nos

⁵ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. "Alcalá de Guadaíra en el siglo XIII" en I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra. 1987. 45-46.

acerca a la descripción del molino hidráulico (normalmente de rueda vertical) y a la nomenclatura de sus partes o piezas, así como a la disposición y al funcionamiento de la fuerza motriz.

Sin embargo, la restitución final de la estructura molinera andalusí necesita el cotejo de documentación cristiana que aquí se aporta, así como la realización de minuciosas *prospecciones arqueológicas* para conocer los tipos y el tamaño de los molinos, su función dentro de los espacios agrarios y su papel dentro de la formación social andalusí.

- ♦ *Entre las descripciones geográficas revisadas resaltar las obras de al-Razí (s.X), al-Udri (s.XI), al-Idrisí (s.XII) o al-Himyari (s.XIV). Todos estos autores hacen un planteamiento sobre la situación y la difusión de los molinos hidráulicos en al-Andalus antes del siglo XII. La mayoría de las descripciones son muy parciales y fragmentarias, solo al-Razí menciona los mecanismos de los molinos de Córdoba. No encontramos ninguna mención a las industrias hidráulicas, con rueda horizontal del Alcalá de Guadaíra.*
- ♦ En cuanto a los formularios notariales y las **fatawa** o consultas jurídicas, presentan una lista más numerosa donde podemos resaltar las obras del cordobés Ibn al-Attar y de Ibn Mugit al-Tulaytuli, ambos del siglo X. La caracterización morfológica del molino andalusí o, lo que es lo mismo, la identificación de las partes que lo componen, puede efectuarse mediante la descripción que, de estos ingenios, hacen algunos formularios notariales árabes.

Será a partir de la incorporación de Sevilla a la Corona Castellana en 1248 cuando finalice el proceso de anexión del bajo y medio valle del Guadalquivir. Desde 1248 hasta 1252 se realiza una estabilización de la nueva frontera y se intenta consolidar los territorios recientemente incorporados. Durante lo que resta de siglo, Andalucía comenzará un proceso de recepción de población castellana que se irá asentando en las poblaciones con mayor interés defensivo, agrícola y económico. La Corona tras su triunfo sobre los musulmanes, comienza un período de confiscación de propiedades que pone en sus manos un importante patrimonio que, en parte, fue repartido entre las personas e instituciones que participaron abiertamente en la conquista. Una vez registradas las particiones se puso en marcha un proceso de reajuste pudiendo el monarca realizar nuevas concesiones a todas las instituciones que participan en la conquista.

Industrias molíneras en el medievo andaluz.

Después de este acercamiento a los orígenes del agua de Alcalá y a sus características, mostradas a través de los anteriores ejemplos, el siguiente paso sería ver como esta riqueza natural va a ser aprovechada, para el desarrollo de la villa. Este aprovechamiento se va a volcar hacia dos ámbitos muy bien definidos, complementarios y de vital importancia para toda sociedad en cualquier época. Más aún si nos adentramos en el pasado. Estos dos ámbitos se encuadran dentro de lo que sería la alimentación diaria, y son: el suministro de **agua** y el abastecimiento de **pan**.

Ambos productos de primera mano, van a ir destinados a la ciudad de Sevilla, algo a señalar ya no tanto por un mero nominalismo, sino por el gran volumen de su población.

Tipología molinar en Alcalá de Guadaíra.

Podemos encontrar tres tipos de molinos para la Alcalá bajomedieval:

- Molinos de ribera: Son los más conocidos y a los cuales nos remitiremos más adelante por la gran importancia que tienen este tipo de molinos en Alcalá.
- Molinos de cao o acequia: También encontramos en Alcalá molinos de este tipo (La Tapada, Hornillo). Se caracterizan por la conducción del agua mediante un canal, acequia o atajea (**qínâ**)⁶ encauzándola de algún manantial o arroyo cercano, consiguiendo así que este agua sea conducida hasta llegar al cubo (**masabb**). La altura a la que está situado éste, imprime una fuerza que provoca el movimiento del rodezno (**rutijnat**) (dado que el agua cae de manera vertical a las palas del rodezno, estas se encuentran inclinadas para así convertirlo en un movimiento horizontal). Finalmente el rodezno transmitirá el movimiento a la piedra superior.
- Molinos de sangre: Son muy importantes en Alcalá, principalmente en el interior de las panaderías o casas-horno, pues su número es muy elevado.

Los molinos (**rehat / rahâ**), tanto los de ribera como los de cao, son edificaciones de ladrillos, que suelen tener asociada una torre almenada de dos cuerpos (con funciones defensivas), y una nave complementaria cubierta por bóveda de cañón.

⁶ SELMA, S. "Caracterización y funcionamiento del molino hidráulico andalusí (Raha). En | Jornadas de Molinología. Santiago de Compostela. 1995. 39-52

Suelen tener en su parte inferior un gran cuerpo cuadrangular cerrado por una cúpula, que suele sostener un segundo piso gracias a un inteligente sistema de trompas o pechinales.⁷

Embutido en esta estructura encontramos el gran buque de la nave del molino, suele ser un gran recinto donde se trabaja y que se complementa con bóveda de cañón.

En su parte exterior los molinos de ribera presentan una estructura que alberga las diferentes bocas (**qanawat**) que posee el edificio. Estas bocas hacen posible el tránsito del agua del río bajo la estructura molinar, posibilitando así el movimiento de las aspas del rodezno.

En la parte inferior de esta estructura encontraremos el *rodezno*, uno por cada parada, que es una especie de rueda con unas aspas en posición horizontal que se mueve mediante la llegada de agua a cada una de las bocas del molino⁸.

Las dos tipologías de rodezno son:

- A) Implantadas directamente sobre el cauce de agua (existen en pequeños arroyos como el Gandul, Marchenilla o Gaudairilla).
- B) De iguales características que la anterior, pero se le añade un azud, que conduce obligatoriamente el agua del río hacia el molino. Con estas últimas características tenemos muchos ejemplos en la villa de Alcalá.

Acercamiento a los molinos medievales con torre.

En este apartado he intentado acercarme a una serie de molinos que tienen una serie de características similares, destacando sobre otras su espléndida torre almenada. Estos molinos del río Guadaíra son: Aceña, Algarrobo, Realaje y Cerrajas.

Solamente el primero y el último de estos molinos fortificados, aparecen en las fuentes documentales de la época, así que para su estudio deberíamos recurrir a otro tipo de fuentes tales como: la arqueología, la toponimia, el estudio de paramentos, etc

Analizaremos brevemente algunas de las características comunes de esta tipología singular de edificios:

⁷ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. COLLANTES DE TERAN, F. SANCHO CORBACHO, A. "Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla" Diputación Provincial de Sevilla. 1989.

⁸ Las ruedas hidráulicas horizontales o de rodezno se denominan en árabe Dawalid.

- *Son edificaciones que tienen asociada una torre almenada de dos cuerpos, con supuesta función defensiva, y una nave complementaria cubierta de bóveda de cañón.*
- Los cuatro molinos a los que nos referimos se encuentran jalonando la ribera del río Guadaíra, a su paso por la localidad del mismo nombre. La litología de la zona posibilita que en la construcción de estos molinos fortificados se utilice del mismo material constructivo: piedra, tapial y adobe.
- En cuanto a los recursos hídricos, debemos destacar que en el sur la red hidrográfica condiciona la variedad tipológica de los molinos (pudiendo localizar molinos de rodezno o de cubo), encontrándose los molinos de nuestro estudio dentro de los más antiguos de la localidad, y poseyendo los cuatro estructuras de rodezno
- El desarrollo agrícola de la zona aporta datos sobre el tipo de molino empleado y su historia. En las zonas de gran desarrollo cerealero o en lugares próximos a núcleos de población o dentro de ellos, pueden presentarse un tipo de molino más evolucionado, debido a la necesidad de harina, que exigía un mayor número de muelas y complejidad técnica. Estos molinos fortificados poseen entre tres y cinco paradas de molino, aunque debemos destacar que existen otros molinos sin torre defensiva que también tienen esta gran cantidad de muelas.
- Los molinos fortificados se encuentran dentro de la línea de frontera existente a lo largo del siglo XII y XIII, así se irán menguando los territorios almohades a una ínfima parte del sur peninsular, condicionará de algún modo la construcción de industrias transformadoras de cereal más perecedero, que estos molinos con una torre almenada, tengan más posibilidad de poderse defender ante la llegada de esporádicas racias invasoras por la vega del valle del Guadalquivir.
- Desde mediados del siglo XIII las referencias documentales a cerca de las nuevas construcciones de molinos hidráulicos en Andalucía disminuyen, siguiendo así durante gran parte del siglo XIV como consecuencia de sucesivas calamidades que motivaron el abandono de los campos (rebelión mudejar, guerra civil, inestabilidad climática, etc). En el siglo XV, son numerosas las referencias a molinos abandonados o derribados que pueden tener relación con el inicio de la reconversión de espacios y nuevas pautas culturales en la alimentación medieval.
- En tres de los molinos fortificados hemos encontrado referencias documentales relativas a reformas en las almenas durante los siglos XV y XVI,

solamente para el molino del Realaje no encontramos documentación de este tipo.

- Las referencias en la toponimia se refieren a la denominación por la cual se conocía al dicho molino durante la dominación musulmana, ya sea “Aceña”: molino de rueda vertical, imposible en este río pero que supone un topónimo generalizado para cualquier tipo de molino de río (Rehá al-wadi). “Al-jarruba”: molino relacionado con el árbol de Algarrobo, aunque no hay ningún tipo de referencia material. “Realaje” De todas maneras, parece claro el caso de este molino ya que corresponde al árabe *riha al-hayy*, “molino del peregrino” [o del que llaman *al-hayy* por haber realizado la peregrinación a la Meca]. A no ser que sea Realagé en vez de Realaje - pues Madoz no es muy fiel en la acentuación de los nombres geográficos-, ya que entonces vendría de *rihá al-Hayyay* o sea “molino de los Banu Hayyay”, la poderosa familia, que tanto suena en la historia de Sevilla, sobre todo en el reinado del emir Abd Allah, heredera por línea materna de inmensos dominios que fueron de los príncipes visigodos, especialmente en el territorio de Carmona, donde está Guadaíra.⁹ En cuanto al molino de Cerrajas, se conoce la denominación de un donadío o finca, que aparece en el Repartimiento de Sevilla¹⁰ con el nombre de Çerrajas o Serrajas.
- Los cuatro molinos presentan una torre de entre 10 y 12 metros de altura, con una merlonada en su parte superior. La fábrica de mortero y ladrillo, así como los ripios que hacen de contrafuerte en el molino del Algarrobo, llevaron al profesor Hernández Díaz, a afirmar el origen mudejárigo de estas construcciones, apreciando como del siglo XV la construcción en tapial y basamento de ladrillo del molino de Cerrajas; y generalizando, por tanto, con los otros molinos con torre almenada.

En Alcalá de Guadaíra existen una serie de molinos que presentan características similares que nos llevan a plantear la hipótesis de que estos molinos estuviesen contruidos sobre fines del XII y mediados del XIII con la intención de ser pequeños núcleos fortificados.

⁹ OLIVERASÍN, J. “Al-Andalus”. vol.XXIII 1958.

¹⁰ GONZÁLEZ, J “Repartimiento de Sevilla”. 1951

Esto pudo ser debido a varias causas:

- a) Estos molinos debían tener una **función de refugio y defensa** (tanto para los molineros como a otros pobladores cercanos) ante la situación de inestabilidad político-militar que se da en la zona del valle del Guadalquivir a finales del siglo XII y durante todo el siglo XIII.

Las sucesivas raias e incursiones esporádicas de huestes castellanas por el valle del Guadalquivir, y más concretamente en la localidad en cuestión, se tiene constancia desde 1189, así que estos molinos con torre posibilitarían el refugio temporal en su interior, ya que la villa (que se encontraba bien amurallada) estaba a bastantes kilómetros de distancia de alguno de estos molinos fortificados como puede ser el molino de Cerrajas, localizado a casi 8 km de la fortaleza de Alcalá, encontrándose totalmente desprovisto de defensas más que su torre almenada).

Esta función que hemos comentado serviría también a la población cristiana en las algaradas benimerines de los años 1275 y 1277, por lo que la función de estos molinos fortaleza sería la misma aunque, a finales del siglo XIII, cambien los atacantes.

- b) Los cuatro molinos fortificados estudiados poseen una torre, oscilando la altura de las mismas entre los 10 metros y los 12 metros, con claras **connotaciones defensivas**. Un elemento a destacar sería el cuerpo superior de estas torres que se encuentran coronados por unas almenas defensivas que en la mayoría de los casos se han conservado a duras penas en alguno de ellos, mientras que por ejemplo en el molino de Cerrajas no nos quedan restos de ellas más que documentales. **Su posible función como torres vigía ante posibles ataques no debería descartarse**, ya que siguen siendo fortalezas ante posibles ataques del propio provenientes del río Guadaíra. La carta-puebla de 1280 nos habla del despoblamiento que sufría la villa desde hacía ya 40 años que se conquistó.
- c) Por otro lado, los molinos de agua se protegen durante la Edad Media por su **importancia tanto económica como logística**. Fortificar los molinos representaba un intento de mantener, en un mundo de violencia constante (XII-XIII) el funcionamiento de un mínimo de recursos de apoyo logístico para

la supervivencia de grupos sociales. Un molino es una pieza muy apetecible desde el punto de vista económico sobre todo por todo lo que conlleva el tener o no, alimentos para la población en un estado de guerra continuado. Estos molinos podían estar preparados para sufrir asedios y resistir si era preciso algún tiempo no muy prolongado. Eran un elemento más de resistencia ante el invasor.

Acercamiento a los primeros documentos sobre molinos en Alcalá de Guadaíra.

Será a partir de la incorporación de Sevilla a la Corona Castellana en 1248 cuando finaliza un proceso de anexión del bajo y medio valle del Guadalquivir. Desde 1248 hasta 1252 se realiza una estabilización de la nueva frontera y se intenta consolidar los territorios recientemente incorporados. Durante lo que resta de siglo Andalucía comenzará un proceso de recepción de población castellana que se irá asentando en las poblaciones con mayor interés defensivo, agrícola y económico. La Corona tras su triunfo sobre los musulmanes, comenzara un periodo de confiscación de propiedades que pondrá en sus manos una importante patrimonio que en parte fue repartido entre las personas e instituciones que participaron abiertamente en la conquista. Una vez registradas las particiones se puso en marcha un proceso de reajuste pudiendo el monarca realizar nuevas concesiones a todas las instituciones que participan en la conquista.

Este hecho histórico generará una documentación, la cual es la que inicia la documentación molinar alcalaíña.

La documentación alfonsina hallada en los fondos archivísticos sevillanos, tanto catedralicios como municipales, posee una especial importancia para la materia referida por ser la de mayor antigüedad, salvo la contenida en el Repartimiento. Por ser la que generan los castellanos a su llegada a las tierras sevillanas y por tanto ser la única fuente que proporciona información sobre los molinos de época musulmana. Sobre la información recogida obtenemos un número de 20 molinos, constatados documentalente para el siglo XIII, a los que les añadimos cuatro más para el siglo XIV. Los del XIII con casi toda probabilidad prevengan de época musulmana, muchos de sus topónimos dan fe de ello; mientras que los del XIV no tienen una correspondencia tan directa. Para acercarnos más a la temática podemos ir deteniéndonos en algunos de estos documentos

En cuanto a las referencias que nos proporcionan estos primeros documentos alcalaños destacaremos las que mencionan al molino de Abén Aharoça ⁶, en la actualidad se conserva el citado molino con el topónimo de Benarosa. Por el contexto de las cartas de Alfonso X el término podría hacer referencia al último propietario de época árabe, más que a un topónimo de uso en idéntico periodo. Su origen debe estar en relación con un Ibn Arúsa, linaje no constatado para la zona en las fuentes árabes, pero que guarda un cierto paralelismo con otro topónimo peninsular, Benarroza.

El texto nos indica quién es su primer propietario cristiano y quién fue su propietario musulmán, ya que le da nombre. No cabe duda que si estos molinos se entregan a grandes magnates castellanos fueros construidos con mucha anterioridad (como ya hemos puesto de manifiesto anteriormente) y en el momento de la conquista de Alcalá, en 1246, se encontraban en perfecto estado. Esto es así, que se tiene que hacer obligatoria referencia a los nombres de los propietarios anteriores, así como cuales fueron los nombres que estos musulmanes les habían dado a estos molinos (la toponimia se ha conservado prácticamente intacta desde estas fechas: Zacatín, Aljabara, Algarrobo, Aceña, Arrabal, etc.).

Nos proporciona datos de la existencia de la sala del molino (la casa de molinos) y de una presa. Otro documento de estas mismas fechas nos presenta aún más incógnitas, centradas en los topónimos árabes y su paso al castellano ⁸. Aparecen los siguientes: Reha abçen Ocba, Reha Luet, Alcaxur y el ya conocido Abennaroça; más el nombre de un propietario Hamet auén Paxat. ⁹ De todos ellos sólo dos son identificables Benarosa

⁶ Archivo Catedral de Sevilla (ACS) c. 114, nº 19

⁸ ACS c. 114, nº 20.

⁹ VALENCIAR. Idem p. 36-39

--ALCAXUR: Molinos situado junto a una fuente cuyas aguas iban a dar al río Guadaíra. La forma corresponde a un topónimo real de época árabe ya que consta en el citado documento su último propietario árabe: "Hamet Aven Paxat". Ignoramos a que término árabe puede corresponder la denominación, quizás a de al-qaxur, en el sentido de "siempre de buen año", aunque estaría carente de sentido.

--REHA ABEN OCBA: Molino, torre y açuda o presa de la zona de Alcalá. El término original árabe Rahá Ibn Uqba no corresponde a ninguno de los linajes conocidos de la zona. El documento en cuestión cita varios molinos en el mismo lugar: sólo alguno de ellos contienen en su denominación el vocablo Raha/ Rehat (molino) lo cual nos indica una vez más la directa intervención de los autores materiales de los textos cristianos del siglo XIII en la transcripción de los topónimos árabes.

--REHA ALQUIMINA: Molino de Alcalá. El topónimo árabe es un Rahá al-Kinána, referido a un linaje, los Banu Kinána del que, nos queda constancia de su asentamiento en la zona a través de otros topónimos.

y el molino del Alcajus o Cajú (molino que en siglo XVIII pertenecía al monasterio de San Jerónimo de Buenavista de Sevilla y que seguía surtiéndose de una fuente). El resto pueden ser identificado, con cierta probabilidad y de continuar la tónica de mantener los nombres castellanizados, con un estudio etimológico por parte de un arabista. Según los estudios existentes hoy día se podrían identificar de la siguiente manera: Reha abçen Ocba sería el actual molino de La Aceña y Reha Luet serían los restos nombrados como molino Hundido o Rabo de la Zorra (en la zona a la que se refiere el texto existen hoy día unos restos muy deteriorados, y en gran parte soterrados, de un molino de atajea nombrado “del Rabo de la Zorra” que a principios del siglo XIX eran ya una ruina y que puede ser identificado a través de estos datos).¹¹

Por otro lado se refiere el texto a que cinco de los molinos están derribados. Este dato se puede interpretar desde dos ópticas: bien nos indica un abandono de la actividad debido a un descenso poblacional o por la inseguridad de los tiempos que corrían, señalado anteriormente; o bien nos está mostrando los efectos de la guerra que en la zona se libró pocos años antes. A este último punto hay que apuntar que en época musulmana el molino se entiende como un elemento vital para el sustento de la población, tanto por su agua como por su harina panificable, y como tal son firmemente defendidos.

Para finalizar con este documento comentar que los molinos que aquí se recogen son de los del tipo cao o cubo con atajeas, es decir, aquellos que no se surten directamente de un cauce, sino que lo hacen de un manantial, bien sea natural o artificial, a través de una atajea o canal.

Reflexiones finales

Con esta comunicación lo que pretendo es dar una pequeñas pinceladas al panorama histórico de la villa de Alcalá de Guadaíra, así como aportar mi granito de arena a esta gran reunión científica que es el Congreso de Historia de Andalucía. Considero que la mejor manera de valorar el rico patrimonio andaluz es conocerlo, es así que el conocimiento de los molinos andaluces, y más concretamente alcalareños, nos posibilita el acercamiento al modo de vida y de producción de alimentos desde el medievo hasta nuestros días.

–REHALUET : Molino reseñado en el mismo texto que Reha aben Ocba. El topónimo original árabe sería el de Raha al-Wadi (molino de río)

¹¹ DE FLORES, L.J. Idem 1983

Creo que se deben estudiar más estos molinos medievales, así como realizar una exhaustiva búsqueda de documentación, cristiana y cotejarla con la musulmana, apoyándose siempre en los restos materiales que nos proporcionen las futuras prospecciones por la ribera del río Guadaíra, así como sucesivas intervenciones arqueológicas. La publicación de estos resultados y la puesta en valor de estos molinos del Guadaíra acercaría este importante patrimonio en primer lugar a los propios alcalaños, que lo deben de ver como un rasgo más de su identidad cultural, y en un segundo lugar a los propios andaluces, orgullosos de su importante patrimonio cultural.

